

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 27 de abril de 2023

OFICIO N° 0021-2023-CTVC/TUMBES

Señor

Claudio Ecça Canales

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto: se ALERTA NUEVE (09) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N°0022-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0023-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0024-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0025-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0026-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0027-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0028-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0029-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0030-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA
Residencia Regional de CTVC – Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878
Teléfono Nacional: 942160416

CASO

N°0027-2023-CTVC/TUM

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	20/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MAYRA CRISTINA GONZALES HIDALGO	3. NÚMERO-DNI:	40565229
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA LA CRUZ	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	21/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	TUMBES	8. PROVINCIA:	TUMBES
9. DISTRITO:	LA CRUZ	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV PIURA 1536
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0326488-IEP-031 VIRGEN DEL CARMEN
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	636	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 20/03/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancia la señora Mayra Cristina Gonzales Hidalgo, miembro del CL de La Cruz realizó la verificación del servicio alimentario, siendo atendida por el señor Arturo Guevara Moran miembro del CAE identificado con DNI N°**00220813**; verificación que quedo registrada en la ficha de vigilancia V-007-2023-TUM-Q, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El integrante del CAE, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°**115084**, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 527 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 636 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, número que puede incrementarse en los próximos días debido a la existencia de niños que aún faltan regularizar su matrícula, reportándose un déficit de 89 raciones hasta la fecha; ante esta situación indica que el programa a través de sus monitores le recomendaron que debería realizar una redistribución de los productos recibidos a todos los niños matriculados de tal manera que todos sin excepción puedan acceder a los productos, conllevando con ello, que los usuarios reciban menos de lo programado afectando su aporte nutricional y el número de días de atención, por lado manifestó que esta situación ya fue reportada vía telefónica al programa. Esta diferencia entre el número de usuarios atendidos y matriculados (menos cantidad de lo esperado), podría generar una disminución en la cantidad de alimentos que corresponde a cada usuario, tal como señala el Programa Qali Warma en su directiva de **RDE N°D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a. Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver el punto crítico identificado, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.
- b. Se sugiere al programa, en el marco de la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" contemplados en la **RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c. Fortalecer las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello garantizar la calidad y el servicio alimentario oportuno durante todos los días del año escolar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia N° 007-2023-TUM-Q (02 folios)
2. Anexo 02: Acta de entrega y Recepción (01 Folio)


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWIARIMA

N - 007 - 2023 - TUN - 0

MODALIDAD PRODUCTOS CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N°

67 OBSERVACIONES (o dificultades)

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista:

21/03/23

76 HORA FINAL de la entrevista:

11:30

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o AGENTE APRENDIZO o AUTORIDAD (NUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE LA APLICACION DE LEY DE TRANSPARENCIA)

DATOS DEL VISITADO - ENTIDAD VISITADA DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE LA UNIDAD LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE

BAJOS DEL MEBRICO DEL ZONAS PUEBLO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONTAÑESA Y COLABORA CON LA APLICACION DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Firma

Firma

Firma

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido

Cargo

Cargo

Cargo

Correo electrónico

Correo electrónico

Correo electrónico

Teléfono

Teléfono

Teléfono



Ing. Arturo R. Guerrero Morán
 Polv. Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
 Quito - I.E. 401 - V.C. La Cruz

